



Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
Departamento Financiero
Sección de Presupuesto

Modificación Presupuestaria
N° 06-2018

10/10/2018

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 06-2018 RESUMEN GENERAL NETO

Partida	Grupo	Sub Partida	Renglón	Descripción	Total		
					Aumento	Disminución	Neto
0				REMUNERACIONES	1,017,000.00	0.00	1,017,000.00
0	02			REMUNERACIONES EVENTUALES	1,017,000.00	0.00	1,017,000.00
0	02	01	000	Tiempo Extraordinario	1,017,000.00	0.00	1,017,000.00
1				SERVICIOS	10,251,930.00	13,937,062.00	-3,685,132.00
1	01			ALQUILERES	0.00	2,500,000.00	-2,500,000.00
1	01	01	000	Alquiler d/edificios, locales y terrenos	0.00	2,400,000.00	-2,400,000.00
1	01	02	000	Alquiler d/maq. equipo y mobiliario	0.00	100,000.00	-100,000.00
1	02			SERVICIOS BASICOS	7,500,000.00	0.00	7,500,000.00
1	02	01	000	Servicio de agua y alcantarillado	500,000.00	0.00	500,000.00
1	02	02	000	Servicio de energía eléctrica	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
1	02	04	000	Servicio de telecomunicaciones	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	406,000.00	1,130,591.00	-724,591.00
1	03	01	000	Información	0.00	900,000.00	-900,000.00
1	03	03	000	Impresión, encuadernación v otros	0.00	230,591.00	-230,591.00
1	03	04	000	Transporte de bienes	406,000.00	0.00	406,000.00
1	04			SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	0.00	5,000,000.00	-5,000,000.00
1	04	05	000	Serv. de desarrollo de sist. informático	0.00	5,000,000.00	-5,000,000.00
1	05			GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	2,120,930.00	4,006,419.29	-1,885,489.29
1	05	01	000	Transporte dentro del país	43,170.00	125,000.00	-81,830.00
1	05	02	000	Viáticos dentro del país	2,077,760.00	3,049,100.00	-971,340.00
1	05	03	000	Transporte en el exterior	0.00	269,798.48	-269,798.48
1	05	04	000	Viáticos en el exterior	0.00	562,520.81	-562,520.81
1	07			CAPACITACION Y PROTOCOLO	0.00	1,256,917.71	-1,256,917.71
1	07	01	000	Actividades de capacitación	0.00	772,237.00	-772,237.00
1	07	02	000	Actividades protocolarias y sociales	0.00	184,680.71	-184,680.71
1	07	03	000	Gastos de representación institucional	0.00	300,000.00	-300,000.00
1	08			MANTENIMIENTO Y REPARACION	225,000.00	21,234.00	203,766.00
1	08	06	000	Mant. v rep. equipo de comunicaciones	225,000.00	0.00	225,000.00
1	08	07	000	Mant. v rep. de eq. v mobiliario/oficina	0.00	21,234.00	-21,234.00
1	09			IMPUESTOS	0.00	21,900.00	-21,900.00
1	09	99	000	OTRO IMPUESTOS	0.00	21,900.00	-21,900.00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	1,036,674.62	1,239,879.62	-203,205.00
2	01			PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	215,440.62	581,448.00	-366,007.38
2	01	02	000	Productos farmacéuticos v medicinales	0.00	106,000.00	-106,000.00
2	01	03	000	Productos veterinarios	0.00	100,000.00	-100,000.00
2	01	04	000	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	325,448.00	-325,448.00
2	01	99	000	Otros productos quimicos	215,440.62	50,000.00	165,440.62
2	02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	400,000.00	0.00	400,000.00
2	02	03	000	Alimentos v bebidas	400,000.00	0.00	400,000.00
2	03			MAT. Y PRODUC.DE USO EN LA CONST. Y MANT	421,234.00	465,440.62	-44,206.62
2	03	01	000	Materiales v productos metálicos	21,234.00	315,440.62	-294,206.62
2	03	04	000	Mat. v prod/eléctricos, teléf. v cómputo	400,000.00	0.00	400,000.00
2	03	05	000	Materiales v productos de vidrio	0.00	50,000.00	-50,000.00
2	03	06	000	Materiales v productos de plástico	0.00	100,000.00	-100,000.00

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600 Ext 710* Apdo. 333-5400, Puntarenas, Costa Rica

mnavides@incopesca.go.cr

Página 1 de 14

Partida	Grupo	Sub Partida	Renglón	Descripción	Total		
					Aumento	Disminución	Neto
2	99			UTILES/MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0.00	192,991.00	-192,991.00
2	99	01	000	Utiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	93,575.00	-93,575.00
2	99	06	000	Utiles y materiales de seguridad	0.00	17,425.00	-17,425.00
2	99	07	000	Utiles y materiales de cocina y comedor	0.00	49,381.00	-49,381.00
2	99	99	000	Otros útiles, materiales y suministros	0.00	32,610.00	-32,610.00
3				INTERESES Y COMISIONES	0.00	300,000.00	-300,000.00
3	04			COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	300,000.00	-300,000.00
3	04	05	000	Diferencial cambiario	0.00	300,000.00	-300,000.00
5				BIENES DURADEROS	13,000,000.00	0.00	13,000,000.00
5	99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	13,000,000.00	0.00	13,000,000.00
5	99	03	000	Bienes intangibles	13,000,000.00	0.00	13,000,000.00
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	9,828,663.00	-9,828,663.00
6	03			PRESTACIONES	0.00	9,328,663.00	-9,328,663.00
6	03	01	000	Prestaciones legales	0.00	9,328,663.00	-9,328,663.00
6	06			OTRAS TRANSF. CORRTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	500,000.00	-500,000.00
6	06	01	000	Indemnizaciones	0.00	250,000.00	-250,000.00
6	06	02	001	Reintegro o devoluciones varias	0.00	250,000.00	-250,000.00
TOTAL MIN-2018-00006:					25,305,604.62	25,305,604.62	0.00

ORIGEN DE LOS EGRESOS:

En el **Programa No.1 Dirección Superior y Administrativa** se rebaja la suma de **¢8,662,930.00** y en el **Programa N°2 Servicios de Apoyo al Pesquero y Acuícola**, se rebaja la suma de **¢16,642,674.62** de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto, según se visualiza en el siguiente cuadro:

Partida	Grupo	Sub Partida	Renglón	Descripción	Programa No. 1	Programa No. 2	Total
					Disminución	Disminución 2	Total
1				SERVICIOS	7,644,491.00	6,292,571.00	13,937,062.00
1	01			ALQUILERES	100,000.00	2,400,000.00	2,500,000.00
1	01	01	000	Alquiler d/edificios, locales y terrenos	0.00	2,400,000.00	2,400,000.00
1	01	02	000	Alquiler d/maq, equipo y mobiliario	100,000.00	0.00	100,000.00
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,130,591.00	0.00	1,130,591.00
1	03	01	000	Información	900,000.00	0.00	900,000.00
1	03	03	000	Impresión, encuadernación y otros	230,591.00	0.00	230,591.00
1	04			SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
1	04	05	000	Serv. de desarrollo de sist. informático	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00
1	05			GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	907,319.29	3,099,100.00	4,006,419.29
1	05	01	000	Transporte dentro del país	25,000.00	100,000.00	125,000.00
1	05	02	000	Viáticos dentro del país	50,000.00	2,999,100.00	3,049,100.00
1	05	03	000	Transporte en el exterior	269,798.48	0.00	269,798.48
1	05	04	000	Viáticos en el exterior	562,520.81	0.00	562,520.81
1	07			CAPACITACION Y PROTOCOLO	484,680.71	772,237.00	1,256,917.71
1	07	01	000	Actividades de capacitación	0.00	772,237.00	772,237.00
1	07	02	000	Actividades protocolarias y sociales	184,680.71	0.00	184,680.71
1	07	03	000	Gastos de representación institucional	300,000.00	0.00	300,000.00
1	08			MANTENIMIENTO Y REPARACION	0.00	21,234.00	21,234.00
1	08	07	000	Mant. y rep. de eq. v mobiliario/oficina	0.00	21,234.00	21,234.00
1	09			IMPUESTOS	21,900.00	0.00	21,900.00
1	09	99	000	OTRO IMPUESTOS	21,900.00	0.00	21,900.00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	718,439.00	521,440.62	1,239,879.62
2	01			PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	225,448.00	356,000.00	581,448.00
2	01	02	000	Productos farmacéuticos y medicinales	0.00	106,000.00	106,000.00
2	01	03	000	Productos veterinarios	0.00	100,000.00	100,000.00
2	01	04	000	Tintas, pinturas y diluyentes	175,448.00	150,000.00	325,448.00
2	01	99	000	Otros productos químicos	50,000.00	0.00	50,000.00
2	03			MAT. Y PRODUC.DE USO EN LA CONST. Y MANT	300,000.00	165,440.62	465,440.62
2	03	01	000	Materiales y productos metálicos	250,000.00	65,440.62	315,440.62
2	03	05	000	Materiales y productos de vidrio	50,000.00	0.00	50,000.00
2	03	06	000	Materiales y productos de plástico	0.00	100,000.00	100,000.00

Sub Partida	Renglón	Descripción	Disminución	Disminución 2	Total
		UTILES/MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	192,991.00	0.00	192,991.00
01	000	Útiles y materiales de oficina y cómputo	93,575.00	0.00	93,575.00
06	000	Útiles y materiales de seguridad	17,425.00	0.00	17,425.00
07	000	Útiles y materiales de cocina y comedor	49,381.00	0.00	49,381.00
99	000	Otros útiles, materiales y suministros	32,610.00	0.00	32,610.00
		INTERESES Y COMISIONES	300,000.00	0.00	300,000.00
		COMISIONES Y OTROS GASTOS	300,000.00	0.00	300,000.00
05	000	Diferencial cambiario	300,000.00	0.00	300,000.00
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	9,828,663.00	9,828,663.00
		PRESTACIONES	0.00	9,328,663.00	9,328,663.00
01	000	Prestaciones legales	0.00	9,328,663.00	9,328,663.00
		OTRAS TRANSF. CORRTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	500,000.00	500,000.00
01	000	Indemnizaciones	0.00	250,000.00	250,000.00
02	001	Reintegro o devoluciones varias	0.00	250,000.00	250,000.00
3-00006:			8,662,930.00	16,642,674.62	25,305,604.62

Las subpartidas a rebajar son aquellas que los respectivos coordinadores de presupuesto consideran que no las requieren de para el cumplimiento del POI. Asimismo se incluye el rebajo de disponible de subpartidas presupuestarias restringidas en Directriz 003-H 2018 “Viáticos al exterior”, “Transporte al exterior” Y “Actividades protocolarias y sociales” con el fin de financiar “Tiempo extraordinario” para las investigaciones del camarón Pinky y Fidel ordenados por la Sala Constitucional en la pesca de arrastre.

APLICACIÓN DE LOS EGRESOS:

En el programa No.1 Dirección Superior y Administrativa se incrementan **€3,645,930.00** y en el programa N°2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola la suma de **€21,659,674.62** de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto, según se visualiza en el siguiente cuadro:

Partida	Grupo	Sub Partida	Renglón	Descripción	Programa No. 1 Aumento	Programa No. 2 Aumento	Total Aumento
0				REMUNERACIONES	0.00	1,017,000.00	1,017,000.00
0	02			REMUNERACIONES EVENTUALES	0.00	1,017,000.00	1,017,000.00
0	02	01	000	Tiempo Extraordinario	0.00	1,017,000.00	1,017,000.00
1				SERVICIOS	2,845,930.00	7,406,000.00	10,251,930.00
1	02			SERVICIOS BASICOS	500,000.00	7,000,000.00	7,500,000.00
1	02	01	000	Servicio de agua y alcantarillado	500,000.00		500,000.00
1	02	02	000	Servicio de energía eléctrica	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
1	02	04	000	Servicio de telecomunicaciones	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
1	03			SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	406,000.00	406,000.00
1	03	04	000	Transporte de bienes	0.00	406,000.00	406,000.00
1	05			GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	2,120,930.00	0.00	2,120,930.00
1	05	01	000	Transporte dentro del país	43,170.00	0.00	43,170.00
1	05	02	000	Víaticos dentro del país	2,077,760.00	0.00	2,077,760.00
1	08			MANTENIMIENTO Y REPARACION	225,000.00	0.00	225,000.00
1	08	06	000	Mant. y rep. equipo de comunicaciones	225,000.00	0.00	225,000.00
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	800,000.00	236,674.62	1,036,674.62
2	01			PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	215,440.62	215,440.62
2	01	99	000	Otros productos químicos	0.00	215,440.62	215,440.62
2	02			ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	400,000.00	0.00	400,000.00
2	02	03	000	Alimentos y bebidas	400,000.00	0.00	400,000.00
2	03			MAT. Y PRODUC.DE USO EN LA CONST. Y MANT	400,000.00	21,234.00	421,234.00
2	03	01	000	Materiales y productos metálicos	0.00	21,234.00	21,234.00
2	03	04	000	Mat. y prod/eléctricos, teléf. y cómputo	400,000.00	0.00	400,000.00
5				BIENES DURADEROS	0.00	13,000,000.00	13,000,000.00
5	99			BIENES DURADEROS DIVERSOS	0.00	13,000,000.00	13,000,000.00
5	99	03	000	Bienes intangibles	0.00	13,000,000.00	13,000,000.00
TOTAL MIN-2018-00006:					3,645,930.00	21,659,674.62	25,305,604.62

En la partida “**Remuneraciones**”, se incrementan **¢1,017,000.00** en el **Programa N° 2** de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida “**Tiempo extraordinario**” se incrementan la totalidad de los ¢1,017,000.00 para diferentes estudios de investigación y de campo que deben realizar los funcionarios del Departamento de Investigación, así como para las inspecciones por descargas extraordinarias que sean impostergables; solicita MSc. Moisés Mug Villanueva mediante oficio PEP-902-10-2018.

En la partida “**Servicios**”, se incrementan **¢2,845,930.00** en el **Programa N° 1** y **¢7,406,000.00** en el **Programa N°2**, de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida “**Servicio de agua y alcantarillado**” se incrementa en ¢500,000.00 en el Programa 1, para contar con el suficiente contenido presupuestario para lo que resta del año en servicio de agua; solicita MBA Betty Valverde Cordero, según oficio DGA-078-2018.
- En la subpartida “**Servicio de energía eléctrica**” se incrementa en ¢5,000,000.00 en el Programa 2, para contar con el suficiente contenido presupuestario para lo que resta del año en servicio de electricidad a nivel Institucional; solicita MBA Betty Valverde Cordero, oficio DGA-078-2018.
- En la subpartida “**Servicio de Telecomunicaciones**” se incrementa en ¢2,000,000.00 en el Programa 2, para contar con el suficiente contenido presupuestario para lo que resta del año en servicio de telefonía e internet a nivel Institucional; solicita MBA Betty Valverde Cordero, oficio DGA-078-2018.
- En la subpartida “**Transporte de bienes**” se incrementan ¢406,000.00 en el Programa 2, para realizar los pagos de transporte de huevos de trucha Arco Iris procedentes de Estados Unidos, para abastecer de alevines de trucha a los acuicultores de las partes altas del país; solicita Lic. Erick Umaña Vargas mediante oficio 009-2018.
- En la subpartida “**Transporte dentro del país**” se incrementan ¢43,170.00 en el Programa 1 para cumplir con giras programadas, audiencias, juicios que atender en el Tribunal Contencioso Administrativo, Juzgado Penal de diferentes zonas del país; solicita Licda. Maricela Molina Soto, mediante oficio AL-02-2018.

- En la subpartida “**Viáticos dentro del país**” Se incrementa en el Programa 1 un total de ₡2,077,760.00 en Presidencia por ₡1,306,419.00; Junta Directiva por ₡500,000.00; Contraloría de Servicios por ₡84,250.00 y Asesoría Legal por ₡187,091.00, con la finalidad de cumplir las giras programadas en lo que resta del año.
- En la subpartida “**Mantenimiento y reparación de equipo de comunicaciones**” se incrementa en ₡225,000.00 en el Programa 1 para el mantenimiento preventivo de las cámaras de video de seguridad en las instalaciones de la Terminal Pesquera; solicita Licda. Tatiana Benavides Montero, oficio TP-0043-10-2018.

En la partida “**Materiales y Suministros**”, se incrementan ₡800,000.00 en el Programa N° 1 y ₡236,674.62 en el Programa N° 2 de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida “**Otros productos químicos**” se incrementan ₡215,440.62 en el Programa 2 para la compra de alcohol, formalina, oxígeno industrial, herbicida para uso en Estación de Diamantes; solicita Lic. German Arce con el visto bueno del Lic. Alvaro Otarola Fallas, mediante oficio EEAD-038-2018.
- En la subpartida “**Alimentos y bebidas**” se incrementan ₡400,000.00 en el programa 1 para compra de alimentos en atención a sesiones de Junta Directiva en lo que resta del año; solicita MBA. Mauricio Méndez Trejos, oficio STJD-53-2018.
- En la subpartida “**Materiales y productos metálicos**” se incrementan ₡21,234.00 en el Programa 2 para compra de llavín para la puerta de oficina asignada a la Unidad de Pelágicos; solicita Lic. Alvaro Otarola, oficio DGT-A-044-2018.
- En la subpartida “**Materiales y productos eléctricos, teléf. y cómputo**” se incrementan ₡400,000.00 en el Programa 1 para adquisición de lámparas y materiales para mantenimiento de instalaciones de la Terminal Pesquera; solicita Licda. Tatiana Benavides Montero, oficio TP-0043-10-2018.

En la partida “**Bienes duraderos**”, se incrementan ₡13,000,000.00 en el Programa 2 de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida “**Bienes intangibles**” se incrementan los ₡13,000,000.00 en el programa 2, para la contratación de la integración de los sistemas SISPA-Enterprise a fin de contar con información de facturación e ingresos en línea y no realizar doble registro manual, con esto se cumple con las recomendaciones de la Auditoría Interna, de la Auditoría Externa así como con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en cuanto al registro primario de las transacciones con contraprestación. Se reclasifica ₡5,0 millones pasando de Desarrollo de sistemas informático a Bienes Intangibles por modificación en el Clasificador por Objeto del Gasto y la diferencia sí corresponde a recursos transferidos de otras cuentas presupuestarias, según oficio DGA-078-2018 emitido por MBA. Betty Valverde Cordero.

Los coordinadores presupuestarios han manifestado que los movimientos no afectan el cumplimiento del Plan Operativo de sus dependencias, por el contrario, les permite cumplir a cabalidad con las metas establecidas.

Se adjunta guía interna para este tipo de movimientos que se fundamenta en las Normas Técnicas de Presupuesto Público R-DC-064-2013 publicada en La Gaceta No. 101 del 28-05-2013.

Realizado por:



Licda. María Elia Carvajal Rodríguez
Asistente de Presupuesto

Aprobado por:



Lic. Manuel Benavides Naranjo
Jefe de Presupuesto

AJDIP/412-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
041-2018	12-10-2018	DGA	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio N°. SPRE-0180-2018, del 09 de octubre de 2018, presentado por la Sección de Presupuesto y suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto, se somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la Modificación Presupuestaria N° 06-2018 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, en los siguientes términos y condiciones:

ORIGEN DE LOS EGRESOS:

En el Programa No.1 Dirección Superior y Administrativa se rebaja la suma de ¢8.662.930,00 y en el Programa N°2 Servicios de Apoyo al Pesquero y Acuícola, se rebaja la suma de ¢16.642.674,62 de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto.

Las subpartidas a rebajar son aquellas que los respectivos coordinadores de presupuesto consideran que no las requieren para el cumplimiento del POI y más bien son necesarias en otras subpartidas para atender sus metas. Asimismo, se incluye el rebajo de disponible de subpartidas presupuestarias restringidas en Directriz 003-H 2018 "Viáticos al exterior", "Transporte al exterior" y "Actividades protocolarias y sociales" con el fin de financiar "Tiempo extraordinario" para las investigaciones del camarón Pinky y Fidel ordenados por la Sala Constitucional en la pesca de arrastre así como para inspecciones por descargas en tiempo extraordinario.

APLICACIÓN DE LOS EGRESOS:

En el programa No.1 Dirección Superior y Administrativa se incrementan ¢3.645.930,00 y en el programa N°2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola la suma de ¢21.659.674,62 de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto.

En la partida "Remuneraciones", se incrementan ¢1.017.000,00 en el Programa N° 2 de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida "Tiempo extraordinario" se incrementan la totalidad de los ¢1.017.000,00 para diferentes estudios de investigación y de campo que deben realizar los funcionarios del Departamento de Investigación, así como para las inspecciones por descargas extraordinarias que sean impostergables; solicita MSc. Moisés Mug Villanueva mediante oficio PEP-902-10-2018.

En la partida "Servicios", se incrementan ¢2.845.930,00 en el Programa N° 1 y ¢7.406.000,00 en el Programa N°2, de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida "Servicio de agua y alcantarillado" se incrementa en ¢500.000,00 en el Programa 1, para contar con el suficiente contenido presupuestario para lo que resta del año en servicio de agua; solicita MBA Betty Valverde Cordero, según oficio DGA-078-2018.
- En la subpartida "Servicio de energía eléctrica" se incrementa en ¢5.000.000,00 en el Programa 2, para contar con el suficiente contenido presupuestario para lo que resta del año en servicio de electricidad a nivel Institucional; solicita MBA Betty Valverde Cordero, oficio DGA-078-2018.
- En la subpartida "Servicio de Telecomunicaciones" se incrementa en ¢2.000.000,00 en el Programa 2, para contar con el suficiente contenido presupuestario para lo que resta del año en servicio de telefonía e internet a nivel Institucional; solicita MBA Betty Valverde Cordero, oficio DGA-078-2018.
- En la subpartida "Transporte de bienes" se incrementan ¢406.000,00 en el Programa 2, para realizar los pagos de transporte de huevos de trucha Arco Iris procedentes de Estados Unidos, para abastecer de alevines de trucha a los acuicultores de las partes altas del país; solicita Lic. Erick Umaña Vargas mediante oficio 009-2018.



AJDIP/412-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

- En la subpartida “Transporte dentro del país” se incrementan ₡43.170,00 en el Programa 1 para cumplir con giras programadas, audiencias, juicios que atender en el Tribunal Contencioso Administrativo, Juzgado Penal de diferentes zonas del país; solicita Licda. Maricela Molina Soto, mediante oficio AL-02-2018.
- En la subpartida “Viáticos dentro del país” Se incrementa en el Programa 1 un total de ₡2.077.760,00 en Presidencia por ₡1.306.419,00; Junta Directiva por ₡500.000,00; Contraloría de Servicios por ₡84,250.00 y Asesoría Legal por ₡187.091,00, con la finalidad de cumplir las giras programadas en lo que resta del año.
- En la subpartida “Mantenimiento y reparación de equipo de comunicaciones” se incrementa en ₡225.000,00 en el Programa 1 para el mantenimiento preventivo de las cámaras de video de seguridad en las instalaciones de la Terminal Pesquera; solicita Licda. Tatiana Benavides Montero, oficio TP-0043-10-2018.

En la partida “Materiales y Suministros”, se incrementan ₡800.000,00 en el Programa N° 1 y ₡236.674,62 en el Programa N° 2 de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Otros productos químicos” se incrementan ₡215.440,62 en el Programa 2 para la compra de alcohol, formalina, oxígeno industrial, herbicida para uso en Estación de Diamantes; solicita Lic. German Arce con el visto bueno del Lic. Alvaro Otarola Fallas, mediante oficio EEAD-038-2018.
- En la subpartida “Alimentos y bebidas” se incrementan ₡400.000,00 en el programa 1 para compra de alimentos en atención a sesiones de Junta Directiva en lo que resta del año; solicita MBA. Mauricio Méndez Trejos, oficio STJD-53-2018.
- En la subpartida “Materiales y productos metálicos” se incrementan ₡21.234,00 en el Programa 2 para compra de llavín para la puerta de oficina asignada a la Unidad de Pelágicos; solicita Lic. Alvaro Otarola, oficio DGT-A-044-2018.
- En la subpartida “Materiales y productos eléctricos, teléf. y cómputo” se incrementan ₡400.000,00 en el Programa 1 para adquisición de lámparas y materiales para mantenimiento de instalaciones de la Terminal Pesquera; solicita Licda. Tatiana Benavides Montero, oficio TP-0043-10-2018.

En la partida “Bienes duraderos”, se incrementan ₡13.000.000,00 en el Programa 2 de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Bienes intangibles” se incrementan los ₡13.000.000,00 en el programa 2, para la contratación de la integración de los sistemas SISPA-Enterprise a fin de contar con información de facturación e ingresos en línea y no realizar doble registro manual, con esto se cumple con las recomendaciones de la Auditoría Interna, de la Auditoría Externa así como con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en cuanto al registro primario de las transacciones con contraprestación. Se reclasifica ₡5,0 millones pasando de Desarrollo de sistemas informático a Bienes Intangibles por modificación en el Clasificador por Objeto del Gasto y la diferencia si corresponde a recursos transferidos de otras cuentas presupuestarias, según oficio DGA-078-2018 emitido por MBA. Betty Valverde Cordero.

Los coordinadores presupuestarios han manifestado que los movimientos no afectan el cumplimiento del Plan Operativo de sus dependencias, por el contrario, les permite cumplir a cabalidad con las metas establecidas

Se adjunta guía interna para este tipo de movimientos que se fundamenta en las Normas Técnicas de Presupuesto Público R-DC-064-2013 publicada en La Gaceta No. 101 del 28-05-2013.

2-Que debidamente analizada la modificación presupuestaria presentada por la Sección de Presupuesto, y por considerarla procedente, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

Teléfono (506) 2630-0636

secretariatecnica@incopesca.go.cr

Fax (506) 2630-0681

Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600 Ext 710* Apdo. 333-5400, Puntarenas, Costa Rica
mbenavides@incopesca.go.cr



AJDIP/412-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

- 1-Aprobar la Modificación Presupuestaria N°. 06-2018, presentada por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto, mediante oficio N°. SPRE-0180-2018, del 09 de octubre de 2018.
- 2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva.
INCOPECSA.

INDICE

❖ Cuadro Resumen General	1
❖ Origen de los Egresos	3
❖ Aplicación de los Egresos	5